

Puerto Quetzal, Escuintla  
30 de octubre de 2020

Licenciada  
**Gladys del Carmen Jiménez de León**  
Coordinadora de la Unidad de Información Pública  
Empresa Portuaria Quetzal  
Presente

Licenciada Jiménez de León

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio 240-UIP-286-2,020 de fecha 26 de octubre de 2,020, recibido en esta Unidad Asesora el 28 de octubre del presente año, me permito informarle que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), no se han suscrito ningún tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.


Atentamente

  
**Licda. Leticia Rosibell Bautista Olaverri**  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal



 Archivo



 **EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**  
OFICINAS PUERTO QUETZAL KILOMETRO 102, CARRETERA SAN JOSE-IZTAPA-ESCUINTLA  
TELEFONO PBX 782835-00  
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA 4ª. CALLE 7-53 ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1ER. NIVEL,  
TELEFONOS 23611370 Y PBX 23125000 FAX 23611327  
APARTADO POSTAL 206-A  
PAGINA WEB : [www.puerto-quetzal.com](http://www.puerto-quetzal.com) GUATEMALA,

NUM. \_\_\_\_\_

REF. \_\_\_\_\_

OF.240-UIP-286-2,020.

Puerto Quetzal,  
Octubre 26 del 2,020.

Licda.  
Leticia Rosibell Bautista Olaverri  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Empresa Portuaria Quetzal  
Su Despacho

Licenciada Bautista Olaverri

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle mediante el Artículo 9, donde se adiciona el Art. 17 Ter al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República (Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 13-2013). Establece que POR LO MENOS CADA 30 DÍAS, deberá actualizarse a través de los sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, de la Empresa, Y POR ESCRITO A LAS COMISIONES DE: 1) PROBIIDAD; 2) FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA; 3) Y A LA EXTRAORDINARIA NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA, DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, la siguiente documentación:

- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se derivan de tales convenios.

Por lo que agradeceremos se envíe en archivo P.D.F y archivos reutilizables (Word y Excel) copiados en C D. los archivos los cuales deberá de entregar a más tardar el día viernes 06 de noviembre del 2,020, la información que se detalla a continuación:

Agradecidos de su General Colaboración.

Atentamente,

Licda. Gladys del Carmen Jiménez de León  
Coordinadora Unidad de Información Pública



C.c. Archivo



### EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL  
 TELEFONOS: 77201111, 78811205, 78811309, 78811404, APARTADO POSTAL 07  
 OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4a. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
 TELEFONOS: 23611370, 23323657, 23348152, 23344859  
 APARTADO POSTAL 206-A, FAX: 23611327  
 PAGINA WEB: www.puerto-quetzal.com • GUATEMALA, C.A.

28/10/2020  
 P. Leticia Rosibell